FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA – EICE
INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

REFERENCIA:	*Invitación Directa E 2026030000039*
ESTUDIO PREVIO:	**10084**
OFERENTE:	*CLUB ESCUELA DE CICLISMO ORGULLO PAISA NIT.811.021.812-6*
OBJETO:	*Invitación Directa para celebrar contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA VINCULACIÓN PUBLICITARIA CON EL EQUIPO DE CICLISMO CLUB ESCUELA DE CICLISMO ORGULLO PAISA CON LA MARCA AGUARDIENTE ANTIOQUEÑO (ANTIOQUEÑO ANTIOQUEÑO).*

1. COMPETENCIA

El GERENTE GENERAL de la FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE (adelante FLA EICE), en uso de sus facultades, de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ordenanza No. 19 del 19 de noviembre de 2020, remitió invitación directa a CLUB ESCUELA DE CICLISMO ORGULLO PAISA con la finalidad de que presentara propuesta comercial y la documentación requerida para la suscripción de un contrato de prestación de servicios que tiene por objeto CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA VINCULACIÓN PUBLICITARIA CON EL EQUIPO DE CICLISMO CLUB ESCUELA DE CICLISMO ORGULLO PAISA CON LA MARCA AGUARDIENTE ANTIOQUEÑO (ANTIOQUEÑO ANTIOQUEÑO).

2. PLAZO DEL CONTRATO

DOCE (12) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

3. DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

El 08 de enero de 2026, se recibió la documentación solicitada en la dirección de correo electrónico contratacion@fla.com.co

4. VERIFICACIÓN

El Comité de Gestión Precontractual designado mediante la Resolución S 2025060001346 del 31 de diciembre de 2025 integrado por **CINDY PAOLA CHAVARRIAGA URANGO** *como rol gestor precontractual y* **ANA MARÍA DÍEZ DE FEX** *como rol de apoyo jurídico, realizó la evaluación de las condiciones descritas en las condiciones particulares de la contratación remitida en la invitación.*

Respecto a la verificación de la documentación aportada, el Comité de Gestión Precontractual concluye que:

4.1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS:

REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO		
DOCUMENTACION	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Propuesta técnica y económica	**CUMPLE**	*Se acredita con el envío de la propuesta técnica y económica.*
Formato de vinculación de cliente	**CUMPLE**	*Se adjunta certificado suscrito por representante legal.*
Deberá acreditar que su objeto social se encuentra directamente relacionado con el objeto de la presente contratación.	**CUMPLE**	*Se acredita con cetificado de existencia y representación legal, expedido el 19 de DICIEMBRE de 2025 enviado por la entidad CLUB ESCUELA DE CICLISMO ORGULLO PAISA, con NIT. 811.021.812-6, donde acredita que es una entidad sin ánimo de lucro, con domicilio en el municipio de Medellín, con personería jurídica reconocida por Gobernación de Antioquia mediante resolución 1597 del 17/02/2000, publicada en la Gaceta Departamental.* *El Orgullo Paisa es un equipo de ciclismo que representa y materializa los valores y el espíritu de los ciclistas antioqueños. Su función social incluye la formación de deportistas, la promoción de la equidad de género y la inclusión social al apoyar a deportistas con discapacidad.*

Certificado de Existencia y Representación Legal expedido con una vigencia no superior a un (1) mes.	**CUMPLE**	*Se acredita con cetificado de existencia y representación legal expedido el expedido el 19 de DICIEMBRE de 2025 enviado por la entidad CLUB ESCUELA DE CICLISMO ORGULLO PAISA, con NIT. 811.021.812-6, donde acredita que es una entidad sin ánimo de lucro, con domicilio en el municipio de Medellín, con personería jurídica reconocida por Gobernación de Antioquia mediante resolución 1597 del 17/02/2000, publicada en la Gaceta Departamental.* *La entidad, es representada por el Sr. Gerardo Herrera Ramirez con cc 71583773 en calidad de representante legal.* *El Orgullo Paisa es un equipo de ciclismo que representa y materializa los valores y el espíritu de los ciclistas antioqueños. Su función social incluye la formación de deportistas, la promoción de la equidad de género y la inclusión social al apoyar a deportistas con discapacidad.*
Cedula de Ciudadanía o documento de identidad	**CUMPLE**	*Se adjunta copia cédula de ciudadanía del representante legal.*
Registro Único Tributario RUT con fecha de generación no superior a treinta (30) días	**CUMPLE**	*Se adjunta certificado único tributario*
Autorización de la junta o asamblea de socios para contratar (En caso de que aplique)	**CUMPLE**	*N.A*

Certificado de pago a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales.	**CUMPLE**	*Se adjunta certificado suscrito por representante legal.*
Planilla de pago pago a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales.	**CUMPLE**	*Se adjunta certificado suscrito por representante legal.*
Certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios expedida por la junta central de contadores del Revisor Fiscal vigente.	**CUMPLE**	*Se aporta certificado de la Junta Cental de Contadores con fecha del 19-11-2025 donde se indica que el Sr. Hector Dario Patiño Avendaño con cc 98580589 con TP No. 60035-T*
Copia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal (Contador Público)	**CUMPLE**	*Se aporta tarjeta profesional del Sr. Hector Dario Patiño Avendaño con cc 98580589 con TP No. 60035-T* .
Copia de la cédula del Revisor Fiscal	**CUMPLE**	*Se aporta cédula de ciudadania del Sr. Hector Dario Patiño.*

Consultas listas restrictivas	**CUMPLE**	*Se consulta en listas restrictivas a la entidad, sin encontrar hallazgos.* **REPORTE DE BÚSQUEDA** No se obtuvieron resultados para la búsqueda realizada. **LISTAS CONSULTADAS:** **304** *Se consulta en lista restrictivas al representante legal de la entidad* **REPORTE DE BÚSQUEDA** No se obtuvieron resultados para la búsqueda realizada. **LISTAS CONSULTADAS.** **304**
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	**CUMPLE**	*Se adjunta certificado suscrito por representante legal.*
Compromiso anticorrupción	**CUMPLE**	*Se adjunta certificado suscrito por representante legal.*
Declaración juramentada de multas y sanciones	**CUMPLE**	*Se adjunta certificado suscrito por representante legal.*
Consulta del REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos).	**CUMPLE**	*Se adjunta certificado.*

4.2. PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA.

PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA	
Propuesta económica	*Presenta ofrecimiento económico que no supera presupuesto oficial establecido y se ajusta a la forma de pago propuesta.*
Propuesta técnica	*El invitado acepta las condiciones de la invitación y manifiesta interés y la capacidad técnica, jurídica y administrativa para dar alcance al objeto contractual y a las actividades asociadas a dicho objeto.*

5. CONCLUSIÓN

Por cumplir los requisitos previstos en la invitación directa y en las condiciones particulares de la contratación, el Comité Gestor Precontractual recomienda al Gerente General de la FLA EICE la aceptación de la oferta presentada por la empresa CLUB ESCUELA DE CICLISMO ORGULLO PAISA NIT.811.021.812-6

De conformidad con lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 32 del Acuerdo 003 de 2021 modificado por la Resolución No. adoptado por la Resolución No. S2021060000484 del 18 de mayo de 2021 este informe suscrito por el Comité de Gestión Precontractual "lo remitirá al Gerente con el respectivo visto bueno del Director de Apoyo Contractual, o en su defecto, el Secretario General de la Empresa y el Subgerente o Director de la Dependencia o área encargada del proceso de contratación para que Ordenador del Gasto, suscriba el respectivo contrato a nombre de la Entidad".

Del Comité de gestión precontractual,

CINDY PAOLA CHAVARRIAGA URANGO
Rol gestor Precontractual

ANA MARIA DIEZ DE FEX
Rol de Apoyo Jurídico

NOMBRE		FIRMA	FECHA
Elaboró	Ana María Díez De Fex Abogada Secretaría General		
Elaboró	Cindy Paola Chavarriaga Urago Rol Gestor Precontractual		
Aprobó	Carolina Gutiérrez Bacci Directora de Apoyo Contractual		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.